

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

17484 *Resolución de 28 de octubre de 2011, de la Universidad Alfonso X el Sabio, por la que se corrigen errores en la de 19 de febrero de 2009, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Ingeniería Informática.*

Advertidos errores en el plan de estudios del Graduado en Ingeniería Informática en el «Boletín Oficial del Estado» de 7 de marzo de 2009,
Este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Publicar la corrección correspondiente del plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado en Ingeniería Informática en el sentido siguiente:

En la tabla en la se especifican las materias con indicación del carácter, el semestre y el número de créditos ECTS, se debe añadir:

Prácticas en Empresa	OP	VII-VIII	12
----------------------	----	----------	----

Villanueva de la Cañada, 28 de octubre de 2011.–El Rector, José Domínguez de Posada Rodríguez.